



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 Años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 572-23
EXPEDIENTE N° 6481/23
Salta, 25 JUL 2023

VISTO: La nota presentada por las alumnas Ivana Belén JURADO, D.N.I. N° 36.347.481, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003 y Laura Raquel JURADO, D.N.I. N° 34.066.517 de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PLAN DE NEGOCIOS PARA LA APERTURA DE UN PET SHOP EN LA CIUDAD DE SALTA, EN EL AÑO 2023", y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 25 y 26 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 20, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO N° 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 26 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 18, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Lic. Natalia SÁNDEZ PERNAS, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

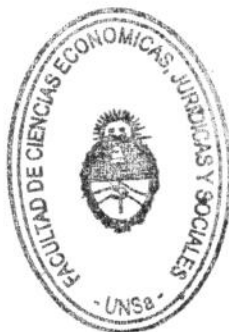
ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "PLAN DE NEGOCIOS PARA LA APERTURA DE UN PET SHOP EN LA CIUDAD DE SALTA, EN EL AÑO 2023", presentado por las alumnas Ivana Belén JURADO, D.N.I. N° 36.347.481 de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003 y Laura Raquel JURADO, D.N.I. N° 34.066.517 de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003.

ARTÍCULO 2º. - **Designar** como Directora del mencionado trabajo a la Lic. Natalia SÁNDEZ PERNAS, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - **Hágase** saber a las alumnas peticionantes, a la Lic. Natalia SÁNDEZ PERNAS, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/am

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jos. y Soc. - UNC



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNC